## INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

## DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL Mes de: Agosto de 2025

I.- Funcionario : Catalina Antonia Nahuelpi Isla

**Departamento** : De Salud Municipal

Decreto (contrato) : 10.600 26/08/2075

Centro de costo o ítem : 324101

Nombre Programa : Programa DIR

II.- Boleta Número : 35

**Fecha Boleta** : 31 de Agosto del 2025.

Valor Bruto Boleta : \$300.000 Valor Cuota según Contrato : \$300.000

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar** 

## III.- Funciones Contratadas:

Dar cumplimiento a las metas definidas para el periodo 2025, las que serán informadas a través de La Encargada de Convenios Extrapresupuestarios de Salud Mental en APS, DSM Temuco.

Realizar registros estadísticos y/o cumplir un rol de facilitadores en los centros de salud de referencia mediante coordinación efectiva con encargados de programa de salud mental y GDI, a fin de asegurar la validez de la información (Cuadratura entre los REM A03 Sección D1 y REM A27 Sección F).

Elaborar material de difusión y realización de tamizaje para evaluación del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en población general en contextos comunitarios, con sus debidos registros.

Remitir boleta, REM y Registro de prestaciones DIR en un solo correo dentro de los 2 primeros días hábiles del mes, utilizando nominación correspondiente (Ej. Estadística DIR, Marzo 2023, Ps. Juana Pérez).

Promover el acceso a tratamiento oportuno, mediante acompañamiento, derivaciones asistidas y seguimiento, dentro y fuera de los centros de salud (Programa de Salud Mental, SENDA, otros dispositivos).

Mantener acciones de coordinación con Jefes de Programa de Salud Mental, Encargados de promoción y otros, a fin de articular planes de acción focalizados en grupos de riesgo (Estrategias preventivas y promocionales sobre consumo de tabaco,

alcohol y otras drogas para la población local según perfil de riesgos observados en registro estadístico), a ejecutar dentro del año (2024).

Elaborar informe mensual (planilla digital), la cual deberá ser enviada mensualmente a Encargada de Programa de Salud Mental.

Realizar atención psicoterapéutica en el marco de tratamiento de consumo, en horario de extensión según distribución (CESFAM Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo y Villa Alegre).

## IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Reuniones semanales con equipo D.I.R. para coordinar, gestionar actividades, funciones y otros.
- Elaboración material de difusión D.I.R.
- Reuniones con Jefatura de Programa de Salud Mental CESFAM para coordinación de acciones.
- Gestión de lista de espera del PSM del CESFAM, para atención psicológica desde el programa D.I.R (Citación a pacientes en lista de espera del PSM, Atención de pacientes con riesgo de consumo en lista de espera del PSM, Derivación Asistida)
- Gestión y derivación de paciente con dependencia a trabajadora social Luisa Casimino.
- ❖ Tamizaje. Aplicación AUDIT/CRAFFT en sala de espera.
- Tamizajes; Aplicación AUDIT/CRAFFT vía telefónica.
- Ingreso de tamizaje a plataforma RAYEN.
- Ingreso y atención de pacientes en control de salud mental en CESFAM Villa Alegre.
- Gestiones intersectoriales (Educación).

❖ 183 Tamizajes (AUDIT y CRAFFT).

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como

evidencia en poder de la Dirección.

Catalina Nahuelpi Isla Psicóloga Convenio DIR

DSM Temuco

Lorena Gallardo San Marti

Rut: 17.260.719-5 🖔

Lorena Galiarde San Martín Encargada Convenios S. Mental APS

DSM - Temuco.

Srta. Evelyn Soto Saavedra Jefa Sección Gestión Técnica DSM - Temuco.